

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ALCAÑIZ

PLAN DE CONTINGENCIA EN ESCENARIO 2

Alcañiz a 19 de noviembre de 2020

OBJETIVOS:

- Atender a todos los alumnos.
- Reorganizar y rediseñar los espacios del Centro para adaptarlos como aulas.

Se han reorganizado las aulas para ampliar el espacio entre pupitres, en los espacios grandes (Biblioteca y SUM) se ha señalizado el suelo con marcas a 2m de separación, se han establecido aforos máximos en cada espacio y normas de uso, además de otras medidas que se detallarán más adelante.

- Incorporar herramientas y materiales para el caso de volver a la educación a distancia.

El Conservatorio de Alcañiz se ha inscrito en la plataforma online “Aeducar” que ha creado el departamento de Educación, recurso fundamental para el profesorado en el caso de que se produzca un nuevo confinamiento y el trabajo pase a ser telemático. Aularagón ha programado un curso online de formación sobre “Aeducar” (moodle) y hay profesores inscritos que ya han iniciado dicha formación. Se valora también mejorar y ampliar el funcionamiento interno a través de Google-Drive.

- Adaptar las programaciones para incluir la educación a distancia.

Se indicará en el Claustro de principio de curso la adaptación de la programación a la nueva situación, donde la posibilidad de educación a distancia para el curso 20/21 deberá estar contemplada. Se tendrán en cuenta los IVIs del pasado curso 19/20.

- Adaptar el PFC.

En el PFC, y según las propuestas que se plantearon en el claustro de final de curso, se va a priorizar la formación en “Aeducar”, en la edición de video/audio, y

la organización de los conciertos didácticos. Todos estos aspectos se encuentran enfocados a la posibilidad de docencia telemática

CONTENIDOS:

Este plan deberá formar parte de la PGC anual y aparecerá de forma explícita:

1.- Organización general:

- Utilización de espacios comunes y aulas específicas.

Cuadrante de dimensiones y ocupación máxima por espacio del Centro.

Aula	Dimensiones	Ocupación con 2 m de separación 4m²	Ocupación con 1,5m de separación 2,25m²
PLANTA BAJA			
1 Hall	6 x 10 = 60 m ²	15 personas	26 personas
1 SUM	15 x 8 = 120m ² + 8 x 8 =64m ²	30 + 16 personas	53+28 personas
2 Percusión (P1 y P2)	7,67 x 8 = 61, 32 m ²	15 personas	27 personas
1 Fonoteca	5,33 x 4,82 = 24,50 m ²	6 personas	11 personas
1 Biblioteca	7,74 x 13,43 = 103,95 m ²	25 personas	46 personas
1 Sala de Profesores	5,23 x 8,5 = 44,45 m ²	11 personas	19 personas
PLANTA PRIMERA			

4 Aulas Lenguaje M.	$4,95 \times 10,37 = 51,33 \text{ m}^2$	12 personas	22 personas
10 Aulas (103-112)	$4,95 \times 5,25 = 26 \text{ m}^2$	6 personas	11 personas
2 Aulas (115 y AMPA)	$4,95 \times 2,98 = 15,17 \text{ m}^2$	3 personas	6 personas
PLANTA SEGUNDA			
10 Aulas (201-205 y 208-212)	$3,95 \times 5,07 = 20,02 \text{ m}^2$	5 personas	9 personas
2 Aulas (206 y 207)	$3,95 \times 7,72 = 30,05 \text{ m}^2$	7 personas	13 personas
2 Aulas (213 y Alumnos)	$3,95 \times 2,98 = 12,19 \text{ m}^2$	3 personas	5 personas
10 Cabinas (1-10)	$3,95 \times 2,42 = 9,56 \text{ m}^2$	2 personas	4 personas

- Las especialidades instrumentales se impartirán en las aulas habituales, y el horario se organizará dejando un margen de 10 minutos para los cambios de clase, de manera que no coincidan los alumnos y dé tiempo a desinfectar y ventilar el aula (desinfectar silla, atril, mesa y pomo de la puerta especialmente). Se mantendrá una distancia mínima de 2m entre profesor y alumno. El uso de mascarilla será obligatorio, tanto para el alumno como para el profesor, y solo se podrá retirar en el momento de tocar un instrumento de viento.

- Las clases de Lenguaje Musical y el resto de asignaturas teóricas se impartirán en las aulas habituales, respetando el distanciamiento de 2m entre los alumnos y el uso obligatorio de mascarilla. Las aulas disponen de dos puertas, por lo que una se usará de entrada y la otra de salida, señalizadas ambas como tal. El horario se organizará dejando un margen de 10 minutos para los cambios de clase, de manera que no coincidan los alumnos y dé tiempo a desinfectar y ventilar el aula (desinfectar sillas, mesas y pomos de las puertas especialmente).

Los horarios de inicio-finalización de las clases grupales (Lenguaje Musical, Armonía, Historia,...) no coincidirán para evitar grupos numerosos en el pasillo.

- Todas las aulas dispondrán de gel hidroalcohólico, desinfectante y pañuelos de un solo uso, así como también papelera. Los profesores se encargarán de la desinfección de sus aulas y el personal de limpieza de las zonas comunes, encargándose también de sustituir los desechos de las papeleras de las aulas regularmente.
- La clase colectiva y música de cámara no se imparte en el Escenario 2. En caso de encontrarnos en Escenario 1: los grupos numerosos de clases colectivas o música de cámara no podrán utilizar su aula habitual y se les dará prioridad en el uso de espacios grandes como aulas de Lenguaje Musical, SUM o Biblioteca.
- Los encuentros de Orquesta/Banda no se realizarán en el Escenario 2. En caso de regresar al Escenario 1: los encuentros de Orquesta o Banda se organizarán de tal forma para acoger a un máximo de 30-25 alumnos por encuentro, que es el aforo máximo que permite la SUM o la Biblioteca respectivamente (la distancia de 2m entre alumnos está señalizada en el suelo con puntos amarillos).
- La clase de coro no se realizará en el Escenario 2. En caso de regresar al Escenario 1: la ratio de coro se reducirá a 30 para poder realizar las clases en la SUM. Esto supone ampliar un grupo más de Coro de EE.EE.
- El resto de clases grupales de instrumento no se impartirán mientras nos encontremos en el Escenario 2: Optativas de “Trombón Alto/Bajo” y “Músico de otras Músicas”.

- La alta ocupación de la Sala destinada a las audiciones (SUM) limitará el número de audiciones que se puedan hacer en el Centro. El aforo a las audiciones estará limitado a la distancia de seguridad recomendada.

2.- Respecto al alumnado:

- Identificar al alumnado que por padecer una enfermedad crónica pueda estar en riesgo.

Se solicitará la información a las familias en las reuniones de principio de curso.

- Relación de alumnos con dificultades para seguir la educación a distancia por falta de recursos tecnológicos, de acceso a conexión o cualquier otra circunstancia referida a su situación familiar o emocional.

Se solicitará la información a las familias en las reuniones de principio de curso.

3.- Respecto al profesorado:

- Relación de personal docente y no docente susceptible de ser considerado sensible.

El 29 de julio D. Luis Manuel Cuartero Oliveros y Angelines Gisbert (PSA) remitieron al Centro el Anexo II, por tener problemas de asma.

- Necesidades de formación en competencias digitales.

El centro se ha inscrito en la plataforma Aeducar y algunos profesores ya han iniciado la formación durante el verano en esta plataforma. El Plan de Formación del Centro también se centrará este nuevo curso en la formación en edición de vídeo y audio.

- Necesidades materiales.

Es necesario la dotación al Centro de material informático (ordenadores portátiles, micrófonos y altavoces) para la docencia telemática para los Escenarios 2 (docencia mixta) y 3 (docencia telemática). Dicha solicitud se ha enviado al Servicio Provincial según indicación realizada por la Dirección General de Planificación en la reunión de 15 de julio de 2020.

Material higiénico-sanitario para la docencia específica de Conservatorios a valorar por PRL.

4.- Medidas organizativas e higiénico-sanitarias:

ANEXO I de la Orden de prevención, coordinación y Plan de Contingencia.

4.1.- PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. :

- Limitación de contactos.
- Medidas de prevención y protección individual.
- Limpieza y ventilación.

4.2.- MEDIDAS GENERALES

4.2.1 Información y formación

- **Informar y formar a Profesores** en la prevención de riesgos con el COVID-19:
 - Se ha enviado al claustro la invitación a colaborar en la elaboración del Plan de Contingencia (correo de 16 de julio de 2020).
 - En los claustros de inicio de curso se ha informado de las medidas de salud tomadas para prevenir contagios y añadido las sugerencias propuestas
- Fomentar la **participación del AMPA** e informar a las familias antes del inicio de las clases:
 - Enviada la Orden del PC el 16 de julio de 2020 y del 27 de agosto de 2020.
 - Condiciones de reapertura.
 - Importancia del papel activo que tienen: uso mascarilla, distancia de seguridad, etc.
 - Medios disponibles y protocolo de actuación.
 - Horarios de entrada y salida y accesos según el protocolo.
 - Necesidad de colaborar para evitar aglomeraciones en los accesos.

Se ha invitado al AMPA a participar en la elaboración del Plan de Contingencia y se han facilitado los distintos borradores del proceso de elaboración. Se realizará un Consejo Escolar a principio de curso para presentarlo.

Entre los días 21 y 23 de septiembre, se han realizado reuniones presenciales de un máximo de 40 alumnos, para informar a las familias de las condiciones de inicio de curso y las medidas a tomar.

- **Información y formación al alumnado:** al inicio del curso y de forma periódica se informará a los alumnos de las medidas: distancia social, medidas higiénico-sanitarias, protocolos de entrada-salida, circulación, uso de los espacios exteriores, etc.
 - Se mandará un correo electrónico a las familias informando de las medidas más destacadas del Plan de Contingencia.
 - Se colocará un Roll-Up en la entrada con las medidas más destacadas: lavado de manos, prohibición del acceso a acompañantes, escaleras de acceso y de salida y demás medidas a adoptar.
 - Se pondrá a disposición de las familias en el acceso al Centro folletos a modo de resumen del Plan de Contingencia.
 - Será obligatorio la comunicación al Centro de cualquier falta de asistencia a través de un cuestionario en la web del Centro. Cada profesor podrá consultar los alumnos con alguna enfermedad o confinados. En el segundo caso, la clase se impartirá por videollamada.

4.2.2. Medidas organizativas

- **Reorganizar la disposición de las aulas** para mantener la distancia de seguridad:
 - Colocar INSTRUCCIONES DE USO en la entrada de todas las aulas.
 - Despejar el aula de material no necesario.
 - Disponer de un espacio personal delimitado para preservar la distancia personal entre profesor y alumno/s.
 - Despejar las zonas de acceso, puertas y pasillos.

- Limitar movimientos dentro del aula. Evitar cruces o desplazamientos innecesarios. Marcar los movimientos en el aula con flechas o indicaciones en el suelo.
 - En aulas con varios accesos, señalar la puerta de entrada/salida (SUM público, SUM escenario, Percu-1, 101, 102, 113, 114, 206 y 207).
 - Ventilar el aula en cada cambio de clase al menos durante 10 minutos.
 - No compartir material escolar, partituras, resina, boquillas, etc.
 - Garantizar la desinfección del mobiliario del aula antes y después de cada uso (sillas, mesas, atril, espejo...).
- **Aseos**
 - Colocar instrucciones de uso de los aseos en un lugar visible.
 - Limpieza y desinfección regular de las superficies que más se tocan a cargo del personal de limpieza.
 - Limitar el número de personas para mantener distancia física: PB-profesores, P1 y P2, máx. 1 persona; PB-públicos, máx. 3 personas.
 - Evitar la aglomeración de alumnos en los aseos durante las entradas y salidas de clase. No podrá superarse el aforo máximo indicado anteriormente, y si se da el caso, deberán esperar en el pasillo, al lado de la pared para no interrumpir el paso y cumpliendo la distancia de seguridad de 2m de distancia (además del uso obligatorio de mascarilla).
 - Ventilar con frecuencia.
 - Tirar de la cadena con la tapa cerrada.
 - Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de usar el aseo.
 - Vaciar las papeleras de los aseos con frecuencia.

- **Vestuarios y duchas** (vestuario bailarinas)

Están canceladas todas las actividades organizadas por asociaciones o entidades externas al Departamento de Educación según instrucciones del Departamento de Educación..

- **Definir un protocolo de limpieza y desinfección**

- Disponer de productos y materiales: mascarillas, solución hidroalcohólica, jabón líquido, papel secamanos desechable, bayetas, etc. El centro dispone de mascarillas de tela para los profesores cuya limpieza deberán gestionar ellos mismos, y mascarillas quirúrgicas. También para su venta (1€), en caso de que alguien necesite reemplazar la suya porque se rompa o no lleve. El uso de la mascarilla será obligatorio en todo el centro, nadie podrá acceder sin ella. Excepcionalmente se podrá retirar para tocar un instrumento de viento puntualmente durante la clase y luego se deberá volver a colocar.
- Cada alumno y profesor deberá limpiar con papel desechable impregnado en una disolución de alcohol la silla, mesa, atril, pomos de la puerta y zona de paso usados en cada clase.
- Se han establecido nuevos turnos de trabajo de tarde para las limpiadoras, así como el protocolo de limpieza de aulas generales, aseos, zonas de paso, etc.
- **Plan de movilidad para entradas y salidas** escalonadas manteniendo la distancia de seguridad.
 - Obligatorio el uso de mascarillas y gel para toda persona que acceda al centro.
 - Se tomará control de la temperatura a las personas que accedan al Centro impidiendo la entrada si supera los 37,5°C
 - El uso del ascensor queda restringido a personas con limitaciones de movilidad y a las especialidades de acordeón, contrabajo y tuba
 - Hacer distintos turnos de entrada para alumnos y personal: se establecerán horas de inicio/finalización de clases con una separación de +- 5 minutos. Habrá clases grupales que empezarán a “y 25” otras a “y 30” y otras a “y 35”. Las clases de instrumento serán de “y 30” a “y 30”. todas tendrán una pausa de 10 minutos para ventilar y realizar la limpieza de superficies.
 - Informar a las familias para evitar que se hagan corrillos en la entrada o salida del edificio (los familiares no podrán acceder al centro para

acompañar a sus hijos, solo podrán acceder en el caso de tener una cita concertada-reunión con el profesor o equipo directivo).

- Se señalizará el Centro para tener una escalera de acceso (escalera principal) y una escalera de salida (escalera de emergencia). Se procederá a la limpieza e iluminación de la zona de salida de emergencia.
 - Lavarse las manos antes de entrar del aula y desinfectarlas antes de salir, evitando aglomeraciones en los aseos.
 - Limitar el acceso de acompañantes: únicamente estará permitido el acceso para reuniones ya concertadas (tutorías, reunión con Equipo directivo).
- **Transporte:** Fomentar el transporte activo a pie o bici.
 - **Circulación por el recinto escolar:**
 - Establecer sentidos de circulación en pasillos, escaleras y ascensores, teniendo en cuenta normas de evacuación: si es posible establecer sentido único de desplazamiento, eliminar o reducir los cruces de personas y señalizar con marcas claras y visibles. La única excepción al sentido único de circulación será si la salida se realiza durante la clase (Conserjería, aseo,...).
 - Mantener en la medida de lo posible puertas abiertas.
 - En aulas o espacios con 2 puertas, destinar una a entrada y otra a salida, y rotularlo.
 - Las personas ajenas que accedan al centro deberán estar previamente informadas de las condiciones de movilidad y protocolos de circulación. El centro dispondrá de un listado diario de personas que entran y salen. Deberá registrarse en la entrada alumnos/profesores fuera de su horario laboral o de clases, así como acompañantes, familiares o todo personal que sea necesario su acceso al Centro (tutorías, reuniones con el Equipo Directivo, profesionales de gremios,...).
 - Uso obligatorio de mascarillas en todas las clases excepto para los instrumentistas de viento cuando estén tocando.

- En las escaleras, se establecerá un único sentido de circulación para evitar cruces.
 - Si fuera necesario el uso del ascensor por más de una persona, el acompañante deberá ser trabajador del Centro.
 - Los padres o familiares que accedan al Centro para una reunión, audición,.. deberán registrarse con nombre, fecha hora de entrada y duración en el registro de la entrada.
 - Los alumnos que usen la biblioteca deberán registrarse con nombre, fecha, hora de entrada y duración en el registro de la biblioteca.
 - Los profesores que fuera de su horario se encuentren en el Centro, deberán registrarse con nombre, fecha, hora y duración en el registro de la biblioteca.
- **Protocolo de actividades extraescolares:** audiciones, conciertos, salidas del Centro, etc.
 - Las audiciones estarán supeditadas a la limitación de aforo del espacio.
 - Se priorizará la SUM y la Biblioteca para clases grupales, por lo que las audiciones se realizarán en los huecos que queden disponibles.
 - Se colocarán las sillas del público, tanto en la SUM como en la Biblioteca, guardando la distancia de seguridad (señalizada con punto amarillos en el suelo).
 - La duración de las audiciones será tal que permita una correcta ventilación del espacio previo a la siguiente actividad.
 - Se deberá tener un registro de las personas asistentes a la actividad.
 - **Protocolo de uso de equipamientos comunes necesarios:** uso del SUM, uso Cabinas, biblioteca, exteriores,...
 - La SUM se usará principalmente para las clases grupales siguiendo el protocolo ya mencionado con anterioridad (sin superar el aforo máximo, uso de mascarillas, distancia de 2m, lavado de manos, entrada por la puerta principal y salida por la puerta secundaria). En

el caso de las audiciones, la separación entre el público será de 1,5m. Todos los asistentes a la audición, deberán haberse registrado previamente en el Registro del Centro.

- La Biblioteca se usará principalmente para las clases grupales siguiendo el protocolo ya mencionado con anterioridad (sin superar el aforo máximo, uso de mascarillas, distancia de 2m, lavado de manos). En el caso de las audiciones, la separación entre el público será de 1,5m y con el uso obligatorio de la mascarilla, y en el caso de usarse como espacio de estudio, la distancia entre los alumnos será de 1,5m también, sin mantener contacto entre ellos, sin compartir material escolar y usando la mascarilla obligatoria. En ambos casos, los alumnos/familiares, deberán estar registrados en el Registro del Centro.
- Las cabinas solamente podrán ser usadas por un solo alumno. Se mantendrá la normativa sobre el uso de las cabinas aprobado en el RRI, y además la normativa de seguridad sanitaria, como el uso obligatorio de mascarilla, lavado de manos y desinfección del espacio al entrar y al salir. Cada cabina dispone de gel hidroalcohólico, desinfectante, pañuelos de un solo uso y papelera.

4.2.3 Medidas higiénico-sanitarias

- **Higiene de manos y etiqueta respiratoria**
 - Lavado de manos con agua y jabón durante al menos 40 seg, secarse con papel desechable.
 - Obligatorio hacerlo:
 - A la entrada y salida del Centro (y al llegar a casa).
 - Durante el cambio de clase.
 - Antes y después de ir al aseo.
 - Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
 - Prohibido el intercambio de material escolar.
 - Prohibido el traslado de material u objetos del Centro al Domicilio. En caso de ser imprescindible para el aprendizaje, habrá que establecer

un protocolo de limpieza específico para cada material, como por ejemplo los instrumentos de préstamo del Centro. Los instrumentos secundarios (piccolo, corno inglés, fliscorno, clarinete bajo, requinto,...) no se emplearán en ningún caso. Su estudio se pospondrá a los siguientes cursos.

- Queda prohibido compartir instrumentos de préstamo entre varios alumnos.

- **Etiqueta respiratoria**

- Cubrirse la nariz y boca con el codo o un pañuelo al toser y estornudar. Después desechar el pañuelo.
- Evitar tocar los ojos, nariz o boca. Si se hace, lavarse las manos a continuación.
- Mantener distancia, lavarse las manos y ventilar el ambiente.

- **Limpieza y desinfección de espacios**

- Hacer un plan de limpieza diario de espacios.
- Profundizar en la limpieza de zonas de contacto y material de uso múltiple.
- Aulas: se limpiará en profundidad suelo, puertas, sillas, mobiliario..., antes de la llegada del alumnado, 5 días antes de la reapertura.
- La limpieza comprenderá mesas, sillas, equipos y materiales cuando se sucedan grupos diferentes en un aula.
- La ventilación será de al menos 10 min. en cada cambio de clase y, además, se ventilará siempre que sea posible.
- Las mascarillas, toallitas, pañuelos de papel, se depositarán en cubos (preferiblemente con pedal y tapa). No son residuos reciclables por lo que NO se deben depositar en los cubos azules para el reciclaje de papel/cartón.
- En caso de sospecha de síntomas, se aplicará un protocolo de gestión de residuos específicos (ANEXO III).

- **Uso de mascarillas**

- Uso obligatorio de mascarillas en todo el recinto.
- La familia debe dotar al alumno de la mascarilla. El Centro dispondrá de mascarillas (1€) para casos de emergencia.
- Uso obligatorio de mascarilla en las clases de Lenguaje Musical y Coro.
- Uso obligatorio de mascarilla en las clases de instrumento, con la excepcionalidad de los instrumentos de viento, que podrán retirarse la mascarilla solo cuando se esté tocando.

ESCENARIO 2

Mientras nos encontramos en el **Escenario 2**, las clases individuales de instrumento y las grupales no instrumentales, serán presenciales tal y como se establece en el Anexo V (y posteriores modificaciones) que regula el inicio y desarrollo del curso 20/21. **No se impartirán** las clases grupales de instrumento o canto: Coro, Colectiva, Cámara, Orquesta/Banda, Optativa MOM y Optativa de Trombón.

En todo momento se actuará en función a lo que dicte la normativa con la aclaración si fuera necesario de la inspección educativa.

Las clases online en los casos de confinamiento se realizarán por videollamada a través de **Aeducar**. La videollamada es la herramienta básica y común a todos los profesores para las clases no presenciales.

Los meses de transición hasta la implantación de la plataforma Aeducar el 16 de noviembre, las clases telemáticas establecidas por la normativa o por confinamientos puntuales de alumnos o profesores se realizarán por videollamada a través de la plataforma Jitsi.

Se establecerá una clase virtual en Aeducar a cada asignatura y profesor y se comunicará a las familias. En esa clase virtual se conectará profesor y alumnos para continuar con la docencia online. Dichas clases se podrán completar con el envío de materiales adicionales como videos, partituras, enlaces a web con recursos educativos,... Las videollamadas continuarán aunque nos encontremos en escenario 1 y existan casos de confinamiento de profesor/alumno.

Sobre el **uso de instalaciones** del Centro por parte de asociaciones o entidades ajenas al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, queda prohibido su uso tal y como se establece en las instrucciones de principio de curso del Departamento de Educación.

Este curso, por indicación del Inspector Jefe e Inspector de la Escuela Oficial de Idiomas, se cede un aula (101) de 10.-12h de lunes a jueves a la EOI. Tanto alumnos como profesores, cumplen el presente Plan de Contingencia (registro en el acceso,

ca'

Conservatorio profesional de música José Peris Lacasa
alcañiz

Conservatorio profesional de música José Peris Lacasa

C/ Federico García Lorca nº18
44600 Alcañiz
Tel. + Fax: 978831898
cpmalcaniz@educa.aragon.es

control de temperatura en la entrada, limpieza de manos y superficies, accesos y salidas diferenciados, separación de 2 m, ventilación,...

ESCENARIO 3

El Escenario 3 está establecido por la Administración Educativa para confinamiento parcial o total de un Centro. Hay unas instrucciones de 6/10/2020 que en previsión de dicho aislamiento ya dictan una normativa al respecto.

Al ser un escenario más restrictivo en el que se limita la actividad docente presencial parcial o totalmente, se tomarían en consideración las referencias marcadas en el Escenario 2 y a demás las siguientes consideraciones:

1.- Información y formación digital.

El conservatorio participa en la plataforma Aeducar y en ello nos hemos formado. Del 9-13 de noviembre, hemos informado a los alumnos y familias y desde el 16 de noviembre la docencia Online se realiza en Aeducar. Hemos colgado la información en la web del Centro y en RR.SS.

Aeducar se completa en algunas asignaturas con otras plataformas de música online (lenguaje musical), o con el envío de información y contacto con mail, grupos de whatsapp de clase,...

2.- Previsión de alumnos con dificultades de conexión en caso de confinamiento.

Tras consulta via mail el 11/11/2020, el servicio de Inspección indicó que tal previsión, la debe hacer la familia a través del Colegio o IES. El Centro, en función de la disponibilidad de equipos informáticos, se tratará de cubrir las necesidades de docentes y familias existentes.

3.- Información y comunicación con las familias.

Se ha mandado comunicación a las familias via mail (11/11/2020), a través de los alumnos con hoja de papel con Usuario y Contraseña de Aeducar. También se ha publicitado via web y RR.SS.

Existe comunicación permanente a través del tutor, con el correo electrónico del Centro o por teléfono.

4.- Programación, competencias y contenidos y

5.- Recursos materiales y Metodología.

Desde el inicio de curso, hay asignaturas que no se están impartiendo por indicación del Departamento de Educación: asignaturas grupales instrumentales como Coro, Clase Colectiva, Orquesta/Banda, Cámara u Optativas instrumentales. No se calificará en las evaluaciones, pero la administración deberá regular la forma de evaluación final de dichas materias.

Las asignatura que si se imparten (Lenguaje Musical, Armonía, Historia, Análisis, Fundamentos, Piano Complementario, Individual) tienen adaptada la programación a las situaciones personales de cada alumno como por ejemplo el hecho de disponer o no de instrumento en casa. Esta situación se da especialmente en alumnos de Piano Complementario o Percusión

6.- Temporalización del trabajo del alumnado, sesiones grupales e individuales.

La base de la enseñanza del Conservatorio es la autonomía del alumno para el trabajo personal en casa. Este aspecto lo trabajamos desde los primeros cursos, ya que el grueso del aprendizaje de un instrumento es el estudio personal fuera del Centro, siguiendo claro, las indicaciones e instrucciones dadas en la clase semanal. El reparto de sesiones grupales/individuales es la adecuada, ya que cada alumno tiene una hora individual con su tutor donde acompañar el proceso de aprendizaje de todas las materias incluyendo la parte afectiva, así como la clase grupal semanal de Lenguaje Musical, Armonía,...

7.- Tutorías a distancia.

El tutor, al ser el profesor de instrumento, tendrá clase individual semanal y contacto personal y cercano con cada alumno. En esa clase online, se podrá disponer de un espacio para cuidar la “dimensión emocional”

8.- Sistema de evaluación

La evaluación se basará en la valoración de los criterios esenciales y siempre ponderando el periodo presencial y el no presencial.

Para las asignaturas grupales instrumentales no impartidas, en la primera evaluación será No Evaluada. De cara a la evaluación final, deberemos esperar a la redacción de instrucciones al respecto.



Conservatorio profesional de música José Peris Lacasa
alcañiz

C/ Federico García Lorca nº18
44600 Alcañiz
Tel. + Fax: 978831898
cpmalcaniz@educa.aragon.es

ANEXOS

- ROTULACIÓN DE AULAS
- ROTULACIÓN DE OTROS ESPACIOS DEL CENTRO
- ROLL-UP DE LA ENTRADA